



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	145-2023-MTC/20.9-Igm	04-12-2023	HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	Ver imagen completa				

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2245, Del Contratista de fecha 24.11.2023 – folio N° 85 – Tomo 21

Asunto: Presentación de la Prestación Adicional N° 14 “Variación de metrados por replanteo en estructuras de obras de arte, referidas alcantarillas y muros de concreto armado – Tramo III” y deductivo de Obra N° 09

Dejamos constancia que se ha presentado a la Supervisión de Obra el expediente técnico de la Prestación Adicional N° 14 y deductivo de Obra N° 09, para su revisión, conformidad y emitir pronunciamiento y trámite ante la entidad.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 012, 0138, 0299, 0522, 0911 y 1240-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18, por 79, 01, 28, 56, 01, 01, 34, 48, 140, 59 y 63 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 2 de enero de 2024.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02) “Por estabilización de taludes en sector crítico km 102+880 – km 103+010 en la localidad de Tingo Chico – Tramo III”. Aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20 de fecha 20.02.2023, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada “Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD”. Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada “Por incorporación de siete (7) nuevos DME´s y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03”. Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades:

N° 04: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental”

N° 11: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000”

N° 12: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”.

N° 13 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación” – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental” – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 “Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel”.

N° 17 “Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados”.

N° 18 “Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación”.

N° 19 “Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1

N° 20 “Por mayores metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transportes y Protección Ambiental”

N° 21 “Por mayores metrados en las partidas principales del Túnel Huactahuaru”

N° 22 “Por mayores metrados en las partidas genéricas de Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno.

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:



8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

10. INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11. OTROS

Debido a dificultades en el SIGVIAL ajenos a la suscrita, se emite recientemente la presente Bitácora Electrónica y sus respectivos paneles fotográficos.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se recomienda remitir la presente Bitácora Electrónica al especialista en SSO de la DO de PVN a fin de su evaluación y opinión, de corresponder pudieran proponer las acciones correctivas en el marco del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, y normativa aplicable.

En relación al Panel Fotográfico N° 1, se recomienda remitirlo al especialista en Medio Ambiente de la DO de PVN a fin de su evaluación, opinión, de ser el caso las acciones correspondientes.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

05-12-2023

Auditoria Fecha De Edición:

20-12-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

04-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 102+819 al km 150+421
100OBRAS PRELIMINARES
103.A Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial

CDescripcion _____ :

Durante la inspección física se verifica el estado situacional de la vía:

- En diferentes sectores no pavimentados la plataforma de rodadura presenta: depresiones, erosiones, baches, empozamientos de agua, falta de cunetas provisionales en zonas de corte, señalización de obra aparentemente insuficiente, derrumbe sin señalización, entre otros.
- En diferentes sectores pavimentados la plataforma de rodadura presenta: derrumbe sin señalización, cunetas colmatadas, residuos de material pétreo que en muchos casos cubren la plataforma de la vía, señalización de obra aparentemente insuficiente, entre otros.

1

Al respecto, se ha solicitado de forma reiterada al Contratista la ejecución de la partida 103.A Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial y a la Supervisión de Obra se ha solicitado las acciones correctivas correspondientes en el marco de sus obligaciones contractuales.

Sin embargo, a la fecha el mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial en el prisma de fundación de la carretera es escaso o nulo, pese a que de forma mensual se realiza la valorización y por tanto el pago de la partida 103.A Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial.

Por lo cual, se recomienda a través de su despacho las acciones correctivas pertinentes.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

04-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 106+150 aproximadamente
900 PROTECCIÓN AMBIENTAL
Programa de abandono de obra
901.A Disposición y Conformación de Depósitos de Material Excedente

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Peón
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

2

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST, Medio Ambiente y Social en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

04-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 11+800 al km 112+000 aproximadamente
Disposición de material en la vía

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 4 Volquetes con sus respectivos operadores

Durante la inspección física se verifica la disposición de material pétreo en la vía de acuerdo a siguiente detalle:

- El sector presenta curva pronunciada
- El material dispuesto dificulta la visibilidad de los conductores
- No se cuenta con ningún tipo de señalética en el sector
- El ancho de la vía se ha ensanchado considerablemente.

Hechos que podrían poner en riesgo la adecuada transitabilidad de la vía.

Al respecto, se ha solicitado al Contratista y Supervisor de obra las evaluaciones y de ser el caso acciones correctivas a fin de garantizar la adecuada transitabilidad de la vía.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

05-12-2023

Actividades:

Progresivas:
km 123+169.50 – Puente Jupanhuyro
km 125+672.30 – Puente Acushagra
km 129+002.30 – Puente Agokushna

CDescripcion _____ :

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

Durante la inspección física se verifica que, las barandas de los puentes Jupanhuyro, Acushagra y Agokushna las barandas se encuentran cubiertas con un plástico color azul.

Hecho que podría poner en riesgo la visibilidad de los conductores que transitan por la vía sobre todo en las noches.

Al respecto:

- El Contratista refiere que la instalación de dichos plásticos es para protección de las barandas ya que recientemente fueron pintadas.
- La Supervisión de Obra refiere que la colocación de los plásticos en las barandas de los puentes mencionados no afectara la visibilidad de los conductores a ninguna hora del día.

Se recomienda remitir el presente Panel Fotográfico al Especialista en SSO de la DO de PVN a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones pertinentes.

4

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

05-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 103+630 al km 103+690
200 MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.B Excavación en Roca Suelta
202.C Excavación en Material suelto

CDescripcion _____ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Encargado, 2 Personal de Piso, 2 Controlador Vial Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas, 1 cargador frontal y 4 volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Con relación al Informe N° 026-2023-OJCC

- Personal de obra mayormente usa EPP's.
- No cuenta con agua para consumo humano
- Cuenta con baño un químico, sin embargo, el personal del frente de trabajo es masculino y femenino.
- Cuenta con depósitos para la disposición de residuos.
- No Cuenta con carpa con mesas ni bancas.
- No cuenta con estación de emergencia.
- El lavado de las portacomidas es realizado por parte de cada trabajador en campo
- No hay forma de verificar en campo los trabajos y/o controles preventivos que se pudieron a fin de evitar que se derrumbe el talud.
- No hay forma de verificar en campo la capacitación del personal que trabaja en altura.

Es preciso indicar, que en el frente de trabajo se viene laborando desde la primera semana del mes de octubre de 2023 aproximadamente, sin embargo, las anotaciones realizadas líneas arriba son semejantes a dicho periodo.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

05-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 104+980
200 MOVIMIENTO DE TIERRAS
211.A Material de Cantera para Rellenos

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 4 Personal de Piso
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1, Excavadora sobre orugas, 1 cargador frontal y 6 volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Durante la inspección física, se verifica que debido a los efectos propios de la temporada de lluvias el volumen del río se ha incrementado considerablemente, motivo por el cual, ya no se realiza actividades relacionadas a extracción de material, sin embargo, en la plataforma del DME km 104+955 cercano a la cantera se encuentra acopiado gran cantidad de material pétreo, el cual esta en proceso de selección (zarandeo).

Con relación al Informe N° 026-2023-OJCC

- Personal de obra mayormente usa EPP´s.
- Cuenta con agua para consumo humano, sin embargo, el contenedor del agua no contiene ninguna anotación (etiqueta, rotulo, inscripción, u otros) respecto a las especificaciones, características del producto
- Cuenta con baño un químico.
- Cuenta con depósitos para la disposición de residuos.
- Cuenta con carpa con mesas ni bancas.
- Cuenta con estación de emergencia.
- El lavado de las portacomidas es realizado por parte de cada trabajador en campo

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023

6



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

05-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 106+800
Emergencia 2
900 PROTECCIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.A Disposición y Conformación de Depósitos de Material Excedente

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

Durante la inspección física, se verifica:

- La plataforma cercana al hombro exterior del DME presenta grietas y fisuras.
- Parte del material dispuesto en el DME ha cedido y caído en el río.
- El talud inferior del DME se encuentra aledaño al cauce del río.

Hechos que podrían generar riesgos de contaminación y ensanchamiento del cauce del río.

Al respecto, se ha comunicado al Contratista y Supervisión de Obra las evaluaciones respectivas y de ser el caso las acciones correctivas inmediatas.

Se recomienda remitir el presente panel fotográfico al especialista en medio ambiente de la DO de PVN a fin de los fines correspondientes.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

04-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

05-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+390 al km 144+975
TUNEL
2200ACCESOS PORTAL DE ENTRADA Y SALIDA A TUNEL
1001MOVIMIENTO DE TIERRAS (PORTAL ENTRADA/SALIDA)
501.EExcavación No Calificada para Estructuras
2500DRENAJE
204.A5Cuneta Revestidas en Concreto Tipo IV

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 4 Operario, 4 Oficial y 2 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Equipos menores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Con relación al Informe N° 026-2023-OJCC

- Personal de obra mayormente usa EPP's
- Cuenta con agua para consumo humano, sin embargo, el contenedor del agua no contiene ninguna anotación (etiqueta, rotulo, inscripción, u otros) respecto a las especificaciones, características del producto
- Cuenta con baño químico
- Cuenta con carpa con mesa
- Cuenta con estación de emergencia
- Cuenta con depósitos para la disposición de residuos
- El lavado de las portacomidas es realizado por parte de cada trabajador en campo.
- La iluminación dentro del túnel es aparentemente escasa.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

05-12-2023

8



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

05-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 102+819 al km 150+421
100 OBRAS PRELIMINARES
103.A Mantenimiento de Transito Temporal y Seguridad Vial

CDescripcion _____ :

En diferentes sectores comprendidos entre el km 102+819 al km 150+421, se verifica:

- Algunos sectores en los que se presentaron deslizamientos y/o derrumbes no cuentan con señalización.
 - En diferentes sectores no pavimentados la plataforma de rodadura presenta: depresiones, erosiones, baches, empozamientos de agua, falta de cunetas provisionales en zonas de corte, señalización de obra aparentemente insuficiente, entre otros.
 - En diferentes sectores pavimentados la plataforma de rodadura presenta: derrumbes, cunetas colmatadas, residuos de material pétreo que en muchos casos cubren la plataforma de la vía, señalización de obra aparentemente insuficiente, entre otros
- Hechos que pondrían en evidencia el escaso mantenimiento rutinario que estaría realizando el Contratista en atención a sus obligaciones contractuales.

Al respecto, se ha solicitado a la Supervisión de Obra las acciones correctivas en atención a sus obligaciones contractuales, bajo responsabilidad.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

04-12-2023

9



Fotos: